a Harry and the sulf on our correction related

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Paya.

PERIODICO ENCICLOPÉDICO SEMANAL

AÑO III.

a discover establication de la consideración

Orihuela 27 de Agosto de 1885.

NÚMERO 91.



SEÑOR EL

Abogado del Iltre. Colegio de esta ciudad, Auditor honorario de Marina, Promotor Fiscal jubilado, Asesor general que ha sido del Tribunal eclesiástico de esta Diócesis, Caballero de la inclita y militar Orden de S. Juan de Jerusalen y de la de Isabel la Católica, Ex-cronista del Exemo. Ayuntamiento etc. etc.

FALLECIÓ EL DIA 25 DEL CORRIENTE

á los 70 años de edad.

Su viuda, hijos polícicos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que encomienden su alma al Creador.

No se reparten esquelas por espresa voluntad del finado.

LA SEMANA

Creiamos que el recrudecimiento que esperimentó la enfermedad epidémica reinante, hace dos semanas, seria pasajero y de poca duracion, pero nada de eso; siguen las invasiones y ocurren algunas defunciones que, aunque bien es verdad son menos en número presentándose en lo general con un carácter más benigno, sin embargo unas y otras siempre son sensibles tanto más cuando ellas denotan que no se ha estinguido el foco y que aun se prolongará, por consiguiente, esta aflictiva y calamitosa situacion, retrasándose el dia tan anhelado por todos de ver completamente limpia á esta ciudad de ese terrible azote que hace más de dos meses se alberga entre nosotros.

En el convento de S. Juan, donde entró el cólera en los primeros dias de ser invadida Orihuela, ocasionando algunas víctimas entre aquellas religiosas, ha fallecido otra el sábado último que fué invadida en la noche del viernes anterior, lo cual ha dado motivo para que se adopten nuevas y enérgicas medidas á fin de evitar el contagio.

No podemos comprender cual sea la causa de estos retrocesos que esperimenta la enfermedad; pues cuando ya habian | ha puesto la piel más seca que un toston: transcurrido algunos dias en que el número de invasiones era tan escaso que abrigábamos la esperanza de poder cantar el Te-Deum en un breve plazo, suceden estos cambios que nos hacen volver atrás. los brazos abiertos y aunque nos asemos,

Tal vez la confianza que entra cuando pasan dos ó tres dias de relativa bonanza influya y no poco en estos recrudecimientos, porque habituados á cierto régimen alimenticio se quiere salir de él sin pensar que la confianza mata al hombre.

Apesar de todo, vuelven algunas familias de las que se ausentaron porque segun parece estan cansadas ya de permanecer tanto tiempo en los campos y huerta, ó vienen huyendo de las calenturas que se han desarroyado por aquellos sitios; y dicen, y dicen bien: para estar en la huerta ó en el campo espuestos á coger aquellas calenturicas, más vale estar en la ciudad donde se tienen todo género de comodidades.

Los martes, por ser los dias en que se celebra el mercado, se anima algo la poblacion con la gente que viene á comprar y vender. Tambien en esos dias vemos abiertas algunas tiendas que durante toda la semana permanecen cerradas. Y el martes pasado, tuvimos el gusto de estrechar las manos de algunos de nuestros amigos que ya se atrevieron á venir para pasar aqui el dia y volverse por la tarde á sus respectivas guaridas.

Calor si que tenemos en abundancia. El viento cartagenero, como aquí llamamos al que ha reinado en estos dias, nos de la tierra parecía que salía fuego, y hasta la respiracion nos faltaba ya. Pero como dicen que el calor mata los microbios, este año lo recibimos—el calor—casi con

lo damos todo por bien empleado con tal de que acabe con el mal que aqui se padece. Si con el calor, pues, hemos de lograr que el cólera se vaya, venga calor, aunqua nos derritamos; aquello es lo que más interesa para que vuelva á Orihuela la vida y la animacion.

Tambien hemos tenido feria, pero ¡qué feria! cinco casillas construidas por los mismos feriantes que habian de ocuparlas y situadas en la plaza de la Constitucion donde otros años se ha celebrado la feria oficial. Aquellos pobrecitos hijos de la poblacion, tenian fabricados y detenidos sus géneros y ansiosos de realizarlos han celebrado ese simulacro de feria.

El señor alcalde, por contribuir de algun modo á animar y levantar los abatidos espíritus, dispuso que tocase la banda municipal dos ó tres noches en aquel sitio, y de este modo, el vecindario y nuestras paisanas que no han tenido miedo y han permanecido aquí, han tenido un rato de distraccion y recreo de que tanto necesitan ya estos atribulados vecinos para desterrar el aburrimiento y la preocupacion en que siempre estan sumidos.

Por la honra de España.

Orihuela no podia permanecer nunca sorda á la indignacion que en toda España ha producido el ignominioso atentado llevado á cabo por el gobierno aleman con la ocupacion de las Carolinas, islas sobre las cuales tiene España indiscutibles derechos.

Al grito que unánimemente ha salido de los labios de todo buen español, y son buenos todos cuando se trata de defender á la madre pátria, han respondido los hijos de Orihuela en cuyos pechos llevan la nobleza española y por cuyas venas corre la sangre que les legaron los héroes del 1808.

En la noche de ayer se improvisó una manifestacion pacífica y patriótica que partiendo de la Calle de Hostales recorrió las principales de Orihuela en medio del mayor orden, no saliendo de los miles de personas que marchaban detras de la banda muninicipal, mas voces que las de !Viva España! !Viva el ejército y la armada!

En los balcones de la casa que ocupa el establecimiento comercial de D. Vicente Lopez Durana, situado en la calle Mayor, se colocaron estos letreros: «Viva la integridad de la patria» «Suspendidos los pedidos alemanes.»

Al pasar los manifestantes por la calle de Santiago, salió D. Francisco German á uno de los balcones de su casa y les dirigió breves y patrióticas palabras que fueron recibidas con una salva de aplausos.

Imposible es describir el entusiasmo que en todos y por todas partes reinaba. El insulto recibido y la humillacion porque nos quiere hacer pasar Alemania, no podia por menos de levantar el espíritu español ante el vehementísimo deseo de obtener una pronta y cumplida reparacion.

Cuando el honor pátrio se vé manchado, se olvidan todos los rencores; sé da tregua á las cuestiones que entre nosotros se ventilan, y se acude con presteza, unidos y compactos á lavar la ofensa inferida. Antes que todo somos españales.

¡Viva España con honra!

Banquete á la prensa Orcelitana.

Debido á la iniciativa de la juventud estudian til oriolana, secundados sus afanosos esfuerzos por otras varias personas—cuyos nombres no citamos por no incurrir en alguna sensible é involuntaria omision,—celebróse el martes próximo pasado el banquete en obsequio á los perio distas de Orihuela, y que ya anunciábamos en el número anterior.

Comisiones de estudiantes sueron á casa de los directores de «El Oriolano» y de El Martes para acampañarlos hasta la fonda La Catalana donde habia de tener lugar el acto: hasta tal punto llegó la galantería de dichos jóvenes.

A las 7, y sentado cada cual en su respectivo sitio, ocupando los de preferencia ios directores de los periódicos locales, dio principio el menú, durante el cual, observóse el mayor órden y la más completa armonía. Cuando terminó y se destaparon las botellas del espumoso champagne, principiaron los brindis, que fueron iniciados por el ilustrado jóven D. Vicente Turon Boscá y repetidos por D. Vicente Lopez, D. Antonio Bonafós, D. José German, D. Gerardo Rodriguez, D. Matias Turon D. José Brotons, el director de El Martes, el de «El Oriolano» y D. Antonio Aguilar.

En todos ellos se pronunciaron elocuentes y patrióticas palabras para esplicar el motivo del banquete y la causa de su celebracion en aquella noche cuando aun no estaban los ánimos completamente tranquilos, pero la marcha de algunos de los estudiantes iniciadores del pensamiento, antes de saberse las disposiciones del Sr. Ministro de Fomento con respecto á exámenes y matriculas, impidió que se realizara más tarde, en ocasion más oportuna. Se brindó por la union y armonía que debe reinar en los hijos de Orihuela para que presidiendo en todo y por todo la idea del patriotismo, no sucumba la antígua Orcelis arrastrada por los contínuos combates de la política. Se brindó por las celosas autoridades civiles eclesiástica y militar que han permanecido en su puesto de honor y no abandonaron la poblacion en los dias de amargura porque hemos atravesado. Se brindó por nuestro dignísimo alcalde D. Matias Rebagliato que ha sacrificado su propia hacienda y hasta su salud en aras de la humanidad doliente y afligida. Por el cuerpo médico que tan heróicamente se ha portado hasta el punto de haber tenido dos víctimas, los Dres. Carrió y Anton que murieron por cumplir con su deber. Se brindó por la prensa oriolana que ha sabido defender los lastimados intereses que representa la honra de Orihuela. Por último, se brindo por la ciudad de donde somos hijos, deseándola dias de ventura que no ha tenido desde hace mucho tiempo.

Concluiremos este pálido bosquejo, enviando nuestra más sincera enhorabuena á los jóvenes organizadores; y nuestro eterno agradecimiento á los mismos y á los que han secundado su pensamiento, por las deferencias que nos han guardado.

Deseámosles toda clase de prosperidades en los estudios que han emprendido, los cuales deben continuar con decidido afan para ser dignos

hijos de esta noble cuan desgraciada ciudad, y volviendo al seno de su amada pátria, con los deseos que les animan y las patrióticas y progresivas ideas que sustentan las realicen en provecho de este desventurado país que tanto apo yo necesita de sus hijos y se halla huérfano y abandonado.

CARTAS CONFIDENCIALES. III.

Al señor alcalde interino de Torrevieja.

Mi distinguido señor: todas las cosas de este mundo tienen su límite prudencial, y la paciencia que como fruto del Epiritu Santo es infinita, lo tiene tambien al fin y al cabo como sentimiento humano, al pasar por el frágil corazon del hombre.

La mía ha concluido ya, y hoy he de decir lo que siento, bien que con todo el respeto debido á su autoridad, y con perdon de las personas timoratas que tienen el silencio absoluto por eterna regla de conducta, porque no hay aguante ya, señor y dueño mio, para que todo fiel cristiano, sufra con paciencia las flaquezas del prógimo, que son estas tantas que el callar á todo constituye una grave falta por exceso de prudencia.

No basta, no, que el objeto de esos chismes de vecindad sea V. á quien no tenga el honor de conocer, ni hay razon para que hoy por hoy se critique tanto lo que ha pasado y pasa en esa villa desde que los pícaros microbios tuvieron la humorada de visitarnos, porque lo cierto y positivo es, que en esta bendita época de ilustración y progreso, los municipios, las juntas de sanidad y los vecinos de los pueblos, tienen el perfecto derecho de hacer en su localidad lo que más les acomode, sin cuidarse de las órdenes vigentes, de la justicia, del bien procomunal, ni otras zarandajas por el estilo.

Porque es lo que yo digo, y digo bien; ¿qué le importa á Orihuela, por ejemplo, ni á nadie tampoco que en esa villa existiera ni exista acordonamiento, ni que se fumigue á todos, ni que se detenga en cuarentena al lucero del alba, sea quien sea ó venga de donde venga, ni que esa observacion se haga en un mal llamado lazareto de esa, ó en pleno saladar como en La Mata, asi como otra porcion de tonterías de esa especie? Pero señor y cómo se miente en el dia! pues ¿nó hay quien dice que en esa poblacion ha habido cólera vergonzante, es decir, casos muy significativos y sospechosos que se han ocultado porque sí, verificándose el sepelio de los cadáveres en las altas horas de la noche? Pues ¿nó hay quien asegura que ahí ha sido la cuarentena igual para todas las procedencias, asi como que de los puntos infestados se introducian en esa, víveres, frutos y otros efectos, fáciles conductores del contagio, á la vez que se negaba la entrada temporal á personas en buen estado de salud, y que despues de comunicada la R.O. de 12 de Junio último, siguió el cordon y siguieron las medidas sanitarias con la misma exajerada severidad de antes, constituyéndose V. por lo tanto en poder legislativo y ejecutivo de la voluntad particular, con menoscabo de la autoridad superior legalmente constituida?

Todo ello no pasa de ser una falsedad, porque nadie mejor que yo sabe, por experiencia propia, que en esa villa no ha existido jamás tal cordon material y propiamente dicho, y que si se han tomado ciertas precauciones restrictivas, con grave perjuicio del forastero, eso nada tiene de particular, porque á todos nos gusta conservar el número uno. Lo único que hay de cierto en todo ello, es que á los naturales del campo, por ejemplo, no se les permitía entrar en ese pueblo ni una sola hora, siendo asi que los carreteros vecinos de la villa de su mando, lo

recorrian diariamiente en busca de granos para exportar, y regresaban por la noche á su domicilio dando lugar á que las malas lenguas digesen que en eso se cometía una injusticia notoria, porque el mismo derecho tienen unos para entrar y salir, que otros para salir y entrar, en igualdad de circunstancias.

Tambien es cierto, que en La Mata, pueblo dependiente de ese ayuntamiento, se hacía cuarentena sin existir lazareto de ninguna clase, teniendo los bañistas que construir barracones á sus expensas, ó permanecer á la intemperie durante tantos dias, alternativa que no agradó mucho á todos, haciéndoles pensar que el ciudadano libre puede viajar por donde quiera, sin otra limitacion que llevar el documento legal en crédito de su personalidad, y si el municipio de un punto cualquiera coharta ese derecho y limita temporalmente esa facultad, tiene á la vez el deber de dar al menos local higiénico y capaz en que se albergue el detenido, como sucede en todo pais civilizado.

Ahora recientemente, dícese tambien que en La Mata, se quitó el cordon hace dias, pero se han vuelto á poner el martes 18 del actual. y de ahi el que alguien crea que la anarquía sanitaria es un hecho en esta pobre España tan patriota y liberal, donde no se obedecen las leyes, donde el respeto el poder supremo es condicional y donde segun parece cada pueblo es un estado independiente, cada alcalde un rey absoluto y cada junta sanitaria una verdadera potencia,

Además, y esto es lo gordo como se suele decir el domingo último, ó sea el dia 23 del actual, y del tren que llega á esa á las nueve y treinta y dos minutos de la mañana, se apearon cinco paisanos nuestros, todos personas muy decentes, y no obstante el sol abrasador que hacia, parece que le encontraron á V. en la Estacion acompañado de dos municipales y tres vécinos mas, viéndose en lo exterior como otros treinta paisanos en expectacion de lo que ocurriera, por no ser creible que estuviesen alli por gusto á hora tan intempestiva.

No fijándóse V. sin duda en que la Estacion del ferro-carril de esa villa no está dentro del término municipal de ella, y que por lo tanto usted no tiene alli autoridad ninguna, ordenó usted que dichos pasajeros fuesen fumigados, como en efecto lo fueron en un local de dicha Estacion, con notable disgusto del gefe de la misma; despues de lo cual permitió V. la entrada á nuestros amigos deteniendo á dos de ellos que por un olvido involuntario no llevaban la cédula personal, los que fueron declarados libres despues de hora y media de detencion en la Casa Consistorial cuando identificaron sus personas.

Hospedados los viajeros en una casa particular se les presentó un señor, cuyo nombre callamos hoy, el que acompañado de otros dos vecinos y en nombre del pueblo rogó á los recien llegados que se fuesen al lazareto para evitar hablillas y disgustos, y como dichos señores se negaran á ello, porque no debian permanecer mas de cuatro horas allí, esa especie de comision popular, cedió por fin con la condicion de ponerles un guardia á la puerta para impedir la entrada y salida de la casa, como en efecto se efectuó y con tal rigor que los parientes y amigos que fueron á saludar á los viajeros, solo los pudieron ver y hablar por una reja de la casa, sufriendo el ardiente calor del sol canicular, propios del sitio y de la estacion, advirtiéndose por fin como complemento de este drama, que el gefe de la comision de vecinos á que ya he mos aludido pero no nombrado, previno á los forasteros que si salian de casa no se les daria silla en que sentarse en ninguna fonda ni café, ni parador ni posada, y que él creia que lo mejor

que podian hacer era marcharse á una de las 1 cuevas de la cala del Capitan, donde estarian más frescos y podrian comer mejor, amistosa indicacion cuyo mérito podrá apreciar quien sepa lo que es el paraje que se recomendaba á personas de la clase, edad y posicion de nuestros amigos.

Cualquiera diria que ese hecho inaudito, por su forma, esencia y lenguaje, ni se comprende ni se cree posible entre gentes de buena sociedad, por lo mucho que desdice de la hidalguía y hospitalidad del pueblo castellano, pero quien tal diga, de seguro que no sabe lo que se pezca, porque ese acto inexplicable á primera vista prueba en realidad, nuestra franqueza caracte. rística, nuestra antigua sencillez, y nuestra fra. ternal confianza.

Por lo demás nada de extraño tiene todo lo espuesto, como tampoco lo es que los médicos de esa villa, manden al lazareto por enfermos á los viajeros que les parezca, por más que los inseresados se encuentren perfectamente de salud y lo aseguren y lo prueben, porque no es justo ni natural que esos estúpidos, sepan más que los facultativos encargados de la higiene local.

Lo que sí parece estraño y nadie ha visto nunca, es que haya viajeros tan amables y concienzudos que sin obligarles á ello, hagan volun tariamente cuarentena para entrar én un pueblo donde todos la hacen á la fuerza, pero cosas de esas seven en el mundo, que nos harán esclamar con el fraile del cuento: «muriendo y aprendiendo.»

Con esto, concluyo esta ya larga y tercera epístola, deseándole á V. muchos años de vida, no pocos de mando, y sobre todo lo que ya dije que á mí me falta, es decir, paciencia para sufrir tantos chismes inconveniencias y desbarajustes.

Con tal motivo, queda de V. hastalmejor ocasion S. S.

Populus.

D. Agustin Maria Gisbert.

A la avanzada edad de 70 años ha fallecido el dia 25 del corriente el Sr. D. Agustin Maria Gisbert, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Diputado primero del Iltre. Colegio de Abogados de esta ciudad y el más antíguo de sus indivíduos.

Sabida es la ilustracion del finado y la reputacion que como letrado gozaba en esta poblacion y fuera de ella, y aunque su despacho se hallaba cerrando hacia algun tiempo, para los asuntos judiciales, todavia se oia con gusto su palabra y se respetaba su parecer cuando se le consultaba en asuntos de dificil solucion; habiendo ejercido durante su vida con gran acierto y ventajosa lucidez, varios cargos y empleos honorificos.

Como hombre era respetado, como amigo muy apreciado y digno de las mayores consideciones.

Su señor hijo, D. Ernesto, puede estar seguro de la parte que tomamos en su justo dolor. Reciba la espresion de nuestro más sentido pésame que hacemos estensivo á su distinguida familia, deseándoles los consuelos de nuestra santa religion para sufrir con resignacion la desgracia que les aflige.

SUELTOS Y NOTICIAS

Nuetro amigo y suscritor D. Rafael Castejon maestro de la escuela de niños de la casa de Misericordia nos ruega que hagamos pública su adhesion y la de todos sus compañeros, á la protesta que Orihuela ha formulado contra la injuriosa y calumniosa carta que publicó El Fantasma.

Tenemos el mayor gusto en hacerlo constar.

En el articulo La nueva ley de quintas que insertamos en nuestro número anterior, se cometió una involuntaria errata cuya subsanacion es de importancia. En la 3.º plana, columna 1.º, línea 36, donde dice 12 del corriente, debe decir 12 de Setiembre.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una R. O. á los rectores de las universidades á fin de que en todos los centros oficiales de enseñanza, se aplacen los exámenes extraordinarios y pago de matrículas para cuando termine la epidemia en las provincias donde exista.

Por conducto fidedigno sabemos que el dipu tado por este distrito Sr. Moreno Leante, gestiona cerca del Sr. Ministro de la Gobernacion para que se remitan socorros á los pueblos de Benferri y Bigastro.

El lunes tomó posesion del juzgado municipal de esta ciudad, el nuevo juez D. José Balaguer y Muñoz.

Hemos recibido con sentimiento la noticia del fallecimiento de la Sra. doña Elvira Cañizares Lizon, ocurrido en Gerona el dia 16 del actual.

Acompañamos á su afligido esposo, nuestro querido amigo, D. Pedro Llorente, en la pena que le aflige y enviamos el pésame á su familia.

Nuestro dignísimo Prelado se halla ligeramente enfermo, habiéndose trasladado al Seminario Conciliar de S. Miguel para atender al restablecimiento de su salud, que nosotros deseamos sea pronto y completo.

Nos parece muy bien la distribucion que nuestro querido compañero sel director de El Oriolano, quiere dar á la cantidad ofrecida para cubrir el importe de la multa que le impuso el senor gobernador civil de esta provincia, y queda por tanto á su disposicion la cantidad por que se suscribió la redaccion de EL MARTES.

El otro dia, y á consecuencia de ciertas quejas producidas por los asilados en la casa de Misericordia sobre la calidad de los alimentos, giró una visita nuestro celoso Sr. Alcalde, convenciéndose por sí mismo de la poca razon que aquellos tuvieron para quejarse, y quedando muy satisfecho de la buena alimentacion que en dicho establecimiento se proporciona.

Ha llegado nuestro querido amigo D. Ernesto Gisbert que ha venido por el sensible motivo del fallecimiento de su señor padre.

Se nos dice que ha sido levantada la multa que le impuso á nuestro querido compañero el director de El Oriolano, el Sr. Gobernador de la provincia.

Nos alegraremos que sea cierto.

El servicio de coches que anunciaba Francisco Brú, entre esta ciudad y la de Murcia, ha sufrido la siguiente modificacion; los coches saldrán de esta ciudad á las 6 de la mañana y de Murcia á las 12 de la misma.

Unicamente por complacer al Sr. D. Santiago Dodero, insertamos en otro lugar el comunicado que nos dirigió con el cual pretende probar que ha merecido toda clase de atenciones, de por parte de las autoridades y junta de sanidad Torrevieja, á su llegada á aquella villa; y que la observacion que sufrió fué completamente espontánea y voluntaria. (!!)

Si al Sr. Dodero y á su familia se le han guardado todo género de atenciones, habrá sido una

escepcion de la regla general, que nada prueba.

Lo cierto es que hizo cuarentena; y por más voluntaria que fuera, apoya con su comunicado lo que desde un principio venimos sosteniendo.

Nuestro virtuoso Prelado ha remitido al pueblo de Benferri 200 pesetas para que se distribuyan entre los necesitados.

Dios premiará el caritativo corazon de S. E.

Dice la Voz de Rojales.

A pesar de las recientes y reiteradas órdenes para que se supriman los cordones sanitarios, sabemos, por lo que hemos oido, que en Torrevieja solo se han quitado nominalmente; pues han dejado establecida una inspeccion médica tan escrupulosa, que no dan entrada á persona alguna, bajo pretexto de que no está bien de salud, áun cuaudo la disfrute perfectísima.

Parece, así mismo, que á las personas procedentes de puntos sanos, que consiguen atravesar el cordon despues de mucho requisitos y molestias, se les exige cuatro ó seis reales por gastos de fumigacion y de facultativos. Si esto es cierto, esperamos del á ilustrada Junta de Sanidad de Torrevieja corrija sin demora tan escandaloso abuso.

Quiera Dios que la epidemia no visite á Torrevieja, pues trendria que lamentar las consecuencias de la conducta que está observando actualmente con casi todos ó todos los pueblos de la huerta.

Dice «La Paz de Murcia.»

Tenemos entendido que el dia 18 y 19 de Setiembre proximo se verificarán dos corridas de toros siendo los diestros Rafael Molina, (Lagartijo) y Juan Ruiz, (Lagartija.)

Mucho nos alegraremos sea cierta la anterior

noticia por los aficionados.

REMITIDOS.

Sr. Director de El Martes

Mi destinguido amigo: Espero de su reconocida amabilidad, se sirva dar cabida en su periódico, á las signientes linias que con esta fecha dirijo al Alcalde de Torrovieja.

Dando á V. por ella anticipadas gracias, queda suyo afmo. amigo S. S. q. b. s. m.

José Balaguer y Muñoz.

Orihuela 26 Agosto 1885.

Sr. Alcalde de Torrevieja.

Muy señor mio: Al llegar á esta poblacion donde me llamaban urgentes y perentorias ocupaciones, he sabido con profunda estrañeza que en esa, circula con insistencia el rumor de existir en el gobierno civil de la provincia una instancia documentado, suscrita por varios vecinos de esta ciudad, incluso mi humilde persona, en la que se denuncian ciertas sufracciones de las disposiciones sanitarias vigentes cometidas en la jurisdiccion de su mando, segun afirmacion hecha por nuestro gobernador á V. y á su digno compañero de comision, el dia en que se presentaron en dichas oficinas á conferenciar sobre asuntos oficiales.

En atencion á lo expuesto, he creido de mi deber, para restablecer la verdad de los hechos manifestar á V., que, aunque, dada la poca simpatía con que la primera autoridad civil de la provincia mira cuanto se relaciona con Orihuela, hay quien duda de la certeza del antedicho documento, yo puedo declarar, sin temor de ser desmentido por nadie, que de existir, no puede llevar mi firma, por no haber escrito una sola letra en contra de los supuestos abusos sanitarios de esa villa, entre otras poderosas razones, por no ser yo el llamado á hacerlo, si no en todo caso aquellos á quienes directamente pudieran perjudicar.

Con este motivo se ofrece de V. afmo. S. S. Q. S. M. B.

José Balaguer y Muñoz.

Orihuela 25 Agosto de 1885.

Sr. Director de El Martes:

Muy señor mio y amigo: Con sorpresa he leido en su apreciable periódico correspondiente al 20 del actual, un comunicado de mi querido tio D. Francisco Cid y Rodriguez, vecino de Torrevieja; y como quiera que en dicho escrito usa contra mí ciertas espresiones, duras é inconvenientes, por [considerarme culpable en el abuso, que segun él, se ha hecho de su telégrama para asegurar la existencia del cordon sanitario en aquella villa, me veo, bien á pesar mio, obligado á contestarle, tanto para explicar la verdad de los hechos, cuanto para rechazar como rechazo dichas espresiones.

Cuando el señor gobernador aseguró al ministro de la Gobernacion, que en la provincia no habian lazaretos y se cumplía la R. O. de 12 de Junio último, así lo creimos varios amigos y convinimos en pasar á Torrevieja un par de dias y al propio tiempo buscar casa para que mi familia tomase los baños de mar, y entonces dirigí al Sr. Cid el telégrama á que se refiere en su comunicado y cuando me contestó diciendo «las procedencias de esa 10 dias de cuarentena en lazareto» enseñé el telegrama á mis amigos y á otros señores que se encontraban en el casino, y uno de estos, se ha permitido publicarlo en un artículo, añadiendo que el telegrama era del juez municipal de Torrevieja.

De nada de esto he sido yo sabedor hasta que he visto el comunicado de que me ocupo, y entonces me he enterado del referido artículo y por más que lo leo, no encuentro causa para que el Sr. Cid se ofenda y me increpe de la manera que lo hace.

Dice el Sr. Cid que «abusando de su amistad

y parentesco, he sorprendido su buena fé y por medio de un ardid arto bajo. he tratado de que aparezca, como el juez municipal de Torrevieja afirma, que allí no se cumplía la R.O. de 12 de Junio último». Esto, señor director, es una suposicion temeraria del Sr. Cid, porque el hombre que como yo tiene en su poder medios para probar, que el Sr. Cid. como particular y como juez municipal ha asegurado la existencia del cordon sanitario en Torrevieja, no tiene necesidad de valerse de ardides bajos ni abusar de la amistad ni mucho menos sorprender la buena fé de nadie; eso queda para los hombres del talle del Sr. Cid que, para dar una satisfaccion á Torrevieja, no encuentra otro medio más digno que echarle el milagro á otro; si el Sr. Cid, no tiene energía bastante para sostener sus actos, que no los ejecute, y si los ejecuta, que tenga la franqueza de confesarlos.

Mucho siento, señor director, que se me haya obligado á esta contestacion y siento tambien que los estrechos límites de un comunicado, no me permitan ser más estenso, para llevar el convencimiento de mi inocencia al ánimo de las personas que en Torrevieja se ocupan de mí, pero ya llegará dia en que verbalmente y á presencia del Sr. Cid, les convenza del error en que estan.

Ruego á V., señor director, me dispense el obseguio de dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas por requerirlo así el sagrado derecho de defensa, á lo que como siempre le estará agradecido su afmo. amigo S. S.

> Q. S. M. B. Antonio Valera.

Sr. Director de El Martes.

Torrevieja 23 Agosto 1885.

Distinguido amigo y señor mio; en el nú-

mero 90 de su apreciable periódico he leido un suelto que al parecer alude á mi humilde familia y persona.

Si esto es así, yo he de suplicarle en obsequio á la verdad y confiando en su reconocida imparcialidad, se sirva rectificar el contenido del mismo, en el sentido de que la observacion que yo sufri á mi llegada á esta poblacion con mi familia, fué perfectamente voluntaria y espontánea, que hemos merecido toda clase de atenciones por parte de las autoridades y junta de sanidad, y ultimamente que hemos estado perfectamente alojados, no en una casilla de las que sirven para la feria, sino en un molino y almacen de la propiedad de los Sres. Ballester que generosamente nos cedieron y donde hemos permanecido con toda la posible comodidad.

Seguro, repito, de su imparcialidad y rectitud y anticipandole miles de gracias, se repite como siempre suyo afmo. amigo S. S.

> Q. B. S. M. Sanliago Dodero.

Para dirigir 'y cuidar una finca de recreo y utilidad, se necesita una persona de carácter é instruccion, á quien se dará un tanto por 100 de los rendimientos, = Ha de haber servido en la milicia, ser casado, y tener poca ó ninguna familia.

Diríjanse al M. de L., hacienda La Concepcion; estacion de Monovar.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano

se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atencion: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.

VENTA DE CASA

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo-Número 7 en Murcia.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marín se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estacion.

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean. Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales 10-Orihuela.

AGUA ROMANA

Para teñir cabello y barba.

Limpia la cabeza, fortalece el pelo, devolviéndole su flexibilidad, bellesa y color primitivo sin manchar la piel. Frasco con prospecto 3 ptas.

EL TESORO DE LA BOCA

Calma en el acto los más fuertes dolores de muelas, evita las úlceras, purifica el aliento y da fortaleza á las encias y frescura á la boca.

Frasco con prospecto 1 pta.

Depósito central-Cartagena, Campos, 6.

En Orihuela-Farmacia de Anta, S. Juan, 2.

PARA FACILITAR

EL BABO N LOS NIÑOS preparado por el farmacéutico

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentadu ras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

PÍLDORAS PRESERVATIVAS CONTRA EL CÓLERA.

Se venden en la farmacia de D. Luis Brach, calle de Hostales. Precio 12 reales caja.

y con muchisima más economía, comodidad y aseo, puede guisarse, con los NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.